

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0190096009001 INTIRAIMI C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

SEITUR CUENCA

REPRESENTANTE LEGAL:

TAMARIZ SALAZAR MARIA JOSE TACURI LEON SANDRA PATRICIA

CONTADOR:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/05/1985

FEG. INSCRIPCIÓN:

15/08/1985

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/04/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CAÑARIBAMBA Calle: AV PASEO DE LOS CAÑARIS Numero: L-12D Interseccion: PRINCESA TOA Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUEADERO HOSPITAL MATERNO DEL NIÑO IESS Telefono Trabajo: 072842007 Telefono Trabajo: 072830008 Telefono Trabajo: 072844323 Celular: 0997712480 Email: ptacuri@inti-raimi.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA

- * ANEXO KELACION DEPENDENCIA

 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus

declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 6\ AZUAY

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001094662 Fecha: 30/04/2019 08:43:24 AM